

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Presidente Fedra Noelia Buseghin

Reconquista, 15 de octubre de 2.025.-

DESPACHO N° 28/25

Presidente: Concejal Fedra Buseghin

Vicepresidente: Concejal Katia Passarino

Reunión celebrada el día 13 de octubre de 2.025.

Los miembros de la Comisión de Presidencia, en el presente Despacho

Único, y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven lo siguiente:

EXPEDIENTES DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA:

- **1. Expte N° -68/2025 - BLOQUE U.C.R. - Proyecto de Recomendación - PR - Ref.**
: SOLICITANDO LUGAR EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL P/ CONSTRUCCION DE
NICHOS RESERVADOS A EX- COMBATIENTES DE MALVINAS

DESPACHO: **PENDIENTE.**

- **2. Expte N° -612/2025 - MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD DIOCESIS
DE RECONQUISTA - Nota - N - Ref. :** SOLICITUD DE COLABORACION Y
DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL PARA CELEBRACION DEL 55
ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD.-

DESPACHO: **APROBADA DECLARACIÓN DE INTERÉS.**

- **3. Expte N° -623/2025 - COLECTIVO DE CIUDADANOS POR SUS DERECHOS (JOSE
LUIS FERNANDEZ) - Nota - N - Ref. :** ELEVA COPIA DE NOTA DIRIGIDA AL
DEFENSOR DEL PUEBLO REF. A IMPUESTO MAL LIQUIDADO POR E.P.E.-

DESPACHO: **PENDIENTE.** (Para tratar en conjunto con expedientes. 515 y 591/2025).

EXPEDIENTE FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

- **4. Expte N° -527/2025 - USINA ENTERTAINMENT (VALERIA CIAN BRAK) - Nota - N - Ref. : ELEVA SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA INFORMAR SOBRE TAREAS DE COLABORACION CON LA ESCUELA DE ARTE DE RECONQISTA .-**

DESPACHO: **PENDIENTE** CON INVITACIÓN.

Fedra Noelia Buseghin
Presidente de la Comisión

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO

La celebración a realizarse el día 22 de noviembre de 2.025 en el Club Atlético y Tiro por motivo del Jubileo de los 55 años del Movimiento de Cursosillos de Cristiandad en la Diócesis de Reconquista, y;

CONSIDERANDO

Que, el Movimiento de Cursosillos de Cristiandad nació en Mallorca, España entre los años 1.944 y 1.949, fue una inspiración del Espíritu santo, a un grupo de laicos. Llegó a nuestro país en 1.963 y a nuestra Diócesis de Reconquista en 1.970 traída por el Comodoro de la 3ra Brigada Aérea de aquel entonces, el Señor Jorge Corona.

Que, este movimiento tiene como misión acercar a las personas alejadas de la iglesia y de Dios, lo hace para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reinsertarlos nuevamente con una mirada distinta, más misericordiosa y más humana.

Que, a lo largo del año se realizan retiros espirituales intensos que se llaman Cursosillos, de 3 días y una noche, de manera gratuita para los cursantes, para que no ir al encuentro no sea un problema de dinero. Este año se hicieron cuatro retiros, dos de mujeres y dos de varones, (donde asistieron aproximadamente 100 personas, más el equipo que renueva su espiritualidad), también se hacen encuentros de formación donde concurren todos los hermanos de la diócesis.

Que, el movimiento es una organización sin fines de lucro que está en todas las diócesis del país. Actualmente su Mesa Directiva se encuentra en la ciudad de La Plata. Como modalidad para festejar el Jubileo de sus 50 años en cada diócesis del país se organizan festejos, a los cuales son invitadas todas las

diócesis, y desde esta ciudad se intenta participar en todos ellos, como representantes de Reconquista.

Que, en el año 2.020 el Movimiento de la Diócesis de Reconquista cumplió sus 50 años de existencia y perseverancia, y debido a la pandemia no pudieron celebrarlo; así es que este año, al cumplir los 55 años, se realizará el postergado festejo, al cual lo harán juntamente con el Jubileo de la Pastoral, y donde se recibirá a los hermanos de distintas diócesis del país y de países limítrofes.

Que, el Movimiento no cuenta con recursos propios, solo los donativos ofrecidos por los hermanos que ya vivieron su experiencia anteriormente. Por tal motivo y por su bondadoso fin, el de acercar a las personas a Dios y beneficiar a vecinos de nuestra ciudad y diócesis, es menester el reconocimiento de este Concejo Deliberante.

Por ello

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

DECLARACIÓN N° ____/2.025

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL la Celebración del Jubileo de los 55 años del Movimiento de Cursillos de Cristiandad en la Diócesis de Reconquista, a realizarse el día sábado 22 de noviembre del año en curso, en el Club Atlético y Tiro de la ciudad de Reconquista.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.